

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1181 *HACH LANGE, S.L., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD PARCIALMENTE SEGREGADA)
CRISON INSTRUMENTS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se anuncia que en fecha 22 de febrero de 2013, el socio único de la sociedad Hach Lange, S.L., Unipersonal, es decir, la mercantil de nacionalidad alemana Danaher Acquisition Holding GmbH aprobó la segregación de la sociedad Hach Lange, S.L., Unipersonal, mediante la división de la totalidad del patrimonio de la sociedad en dos ramas de actividad o unidades económicas autónomas perfectamente diferenciadas, (i) la rama de actividad consistente en la actividad holding o de tenencia y gestión de participaciones sociales de sociedades participadas y (ii) la rama de actividad relacionada con la fabricación, distribución, importación, exportación y venta de material e instrumental para el control del medio ambiente y, más ampliamente, de control de calidad de material científico e industrial; y la transmisión en bloque de ésta última a favor de su sociedad filial íntegramente participada, es decir, la sociedad de nacionalidad española Crison Instruments, S.L., Unipersonal (la "Segregación").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la Segregación tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de segregación.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la Segregación podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Madrid, 27 de febrero de 2013.- Hach Lange, S.L., Unipersonal, representado por D. Luis Vegas Vicente, Apoderado. Crison Instruments, S.L., Unipersonal, representado por D. Joaquín Echánove Orbea, Apoderado.

ID: A130010605-1